**Escuela Normal de Educación Preescolar Del Estado de Coahuila de Zaragoza**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

****Cuarto Semestre

**UNIDAD DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.**

**Competencias:**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

**-**Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

**-**Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

**Propósito de la unidad de aprendizaje:**

En esta unidad de aprendizaje los estudiantes analizarán y reflexionarán acerca de los propósitos del sistema educativo y la formación de ciudadanos, construirán argumentos y justificaciones con base en las tesis centrales de las diferentes posturas correlacionándolas con los derechos derivados de las distintas leyes que rigen la educación en nuestro país.

**Curso:** Optativo

**Trabajo:** Derechos y educación particulares para los niños.

**Maestro:** Daniel Díaz Gutiérrez.

**Alumna:** Alicia Marifer Herrera Reyna #9

2° ¨B¨

**Derechos y educación particulares para los niños**

En la actualidad, los planes y programas de estudio que rigen la educación de nuestro país, son establecidos con el objetivo de entregar orientaciones didácticas que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje, es decir, son guías que establecen las directrices dentro de la educación.

De igual forma, los programas de estudio son significativos para los docentes ya que sin ellos no sería posible identificar los propósitos, aprendizajes y temáticas que se buscan desarrollar, es por ello, que son imprescindibles para que puedan establecer su propio plan de acción que permita encaminar a los estudiantes a un mejor aprendizaje.

La educación debe ser democrática tanto por sus fines como por sus procedimientos. El objetivo genérico de la formación ciudadana es formar mejores ciudadanos por el sistema democrático que, a diferencia de otros órdenes políticos, se define por la reivindicación del conjunto de derechos ciudadanos. El objetivo específico es desarrollar en los ciudadanos y futuros ciudadanos las capacidades y competencias necesarias (cognitivas, valores, sociales, afectivas y prácticas) para ejercer esos derechos, así como las responsabilidades asociadas a ellos, en su calidad de miembros de una comunidad política determinada. En democracia como un buen ciudadano es aquel que conoce y ejerce sus derechos que es que están garantizados en la ley, y que además sabe de los mecanismos de protección de esos derechos, reconoce la titularidad de los mismos en los demás y asume sus obligaciones legales y responsabilidades sociales.

Una de las apuestas democráticas es lograr una educación, que a la vez que promueve entre los ciudadanos y futuros ciudadanos la democracia como la mejor forma de gobierno posible y modo de convivencia social, contribuye a recuperar la política como asunto y capacidad propia de los ciudadanos. Esto supone, entre otros retos, desarrollar las capacidades de intervención efectiva de los ciudadanos en la esfera pública a través de los distintos mecanismos de participación democrática, como el sufragio y la deliberación pública.

La formación ciudadana tiene la gran tarea de promover los valores de la autonomía personal, la cooperación social y la participación, adoptando los ciudadanos y futuros ciudadanos de las competencias cívicas y capacidades necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos. También enfrenta el reto de despertar en ellos el interés o la vocación de participar en la vida pública.

Una de las características de la democracia es que siempre busco un futuro mejor y contiene, en sí mismo, las palancas para su perfeccionamiento y profundización, de ahí que es sensato apostar por la capacidad transformadora de la educación y sus potencialidades democratizadoras para el país, toda vez que en la formación ciudadana reside, en medida significativa, la posibilidad de contar con ciudadanos que aporten el desarrollo de la democracia y la hagan funcionar, capaces de intervenir e influir efectivamente en ella y con un interés sostenido por la vía pública en el curso del tiempo, y la vez dispuestos a formular y gestionar sus demandas por los cauces institucionales y resolver los conflictos en el marco del estado de derecho.

Pensar en la democracia y en la formación ciudadana es una invitación a la sumarnos al futuro y pensar en la política, en esta construcción del orden político y social deseado y, junto con ello, el educación política de los ciudadanos. Esto nos lleva a afirmar que la democracia es el sistema político y social mejor equipado para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la educación cívica en el vehículo principal para dotar a los ciudadanos de las competencias por participar de manera interesada y efectiva en la vida pública. Significa, desde luego, asumir la tarea del pensar crítico junto con otros y centrar la atención en las posibilidades democráticas y democratizadoras de la sociedad.

La educación tendrá siempre una gran influencia en la formación de un pueblo para que sea capaz de vivir en democracia. Existe la necesidad de un educación que considere al ser humano en todas sus dimensiones para poder ser plenamente hombre, capaz de asumir en sus manos sus propios destinos.

Por un educación personalizada y armonizadora, por una democracia fruto de esa educación capaz de crear solidaridad y convivencia pacífica entre todos los hombres, hemos escrito estas líneas que nos ayude a lograr su propósito y contribuir a esta toma de conciencia es el objetivo de este estudio.